



Cámara de Cuentas de la República

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR n.º 1

No. EXPEDIENTE
CAMARA CUENTAS-CCC- PEEX-2022-0002
NO. DE DOCUMENTO
1

16 de mayo de 2022

Página 1 de 3

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PROCESO DE EXCEPCIÓN

Ref. n.º: CAMARA CUENTAS-CCC-PEEX-2022-0002

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Cámara de Cuentas de la República** les informa que, dentro del plazo establecido para la formulación de consultas, recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1:

De acuerdo a la descripción de bienes y servicios, se establece que el Azure Monetary Commitment deberá ser de \$15,840 dólares anuales, realmente no se puede llegar a este monto exacto pero si similar, tomando en cuenta también que para el año 1 sería un monto mucho menor ya que se estará prorrateando, y en este caso serian 8 meses que restarian, es decir que sería un monto totalmente diferente a lo indicado en el proceso. Favor especificar.

Nota: Tomar en cuenta que los productos Cloud nuevos adicionados al EA también estarían prorrateándose a 8 meses, por lo que la primera anualidad tendría un monto mucho menor a la de año 2 y 3. Esto debido que se está contemplado que de inicio el 01 de Junio 2022.

Respuesta:

Para el caso de Azure utilizamos un presupuesto estimado de acuerdo con nuestras necesidades de US\$15,840.00; para los 12 meses por año.

Como es servicio en el año 1 será menor (prorrateo de 8 meses) y más una diferencia que será la factura por lo consumido hasta el momento de renovación porque estamos usando el servicio.

Por lo antes expuesto le solicitamos obviar el monto de US\$15,840.00 y realizar un cálculo basado en el siguiente cuadro:

Product Description	Part Number	Unit of Measure	Unit Quantity	License Quantity	Año
Azure prepayment	6QK-00001	Monthly	8	12	1
Azure prepayment	6QK-00001	Monthly	12	12	2
Azure prepayment	6QK-00001	Monthly	12	12	3



Cámara de Cuentas de la República

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

CIRCULAR n.º 1

No. EXPEDIENTE

**CAMARA CUENTAS-CCC-
PEEX-2022-0002**

NO. DE DOCUMENTO

1

16 de mayo de 2022

Página 2 de 3

Pregunta 2:

Tomando en cuenta que en el 1er año se están contemplando 9 meses para algunos de los ítems requeridos, favor validar si se podría presentar una oferta económica con el detalle de los valores unitarios para cada año y que al final presente el total general de la oferta por los 3 años.

Respuesta:

Entendemos que la facturación debe contemplar los detalles de ítems, el costo por ítems y el costo por ítems anualizados (año 1 solo por los meses a utilizar), este proceso se repite por cada año y al final una sumatoria de los 3 años del acuerdo.

Recuerde que el año 1 es un poco complejo, porque tenemos unos ítems que a la firma del contrato pasan a una nueva versión, pero deben facturarse los meses de uso previos.

Pregunta 3:

Aclarar la moneda en la cual se puede presentar propuesta, tomando en cuenta que el ítem 1 del acápite 12 indica que la misma debe presentarse en pesos dominicanos y en el acápite 13 del pliego indica que la moneda puede ser extranjera. ¿Se puede presentar en dólares?

Nota: Debido a que el contrato es a 3 años es más conveniente que la oferta sea presentada en dólares debido a las variaciones que la tasa podrá sufrir durante la validez del contrato.

Respuesta:

Las ofertas podrán realizarse en otra moneda, sin embargo, según el artículo 117 del Reglamento de Aplicación, contenido en el Decreto n.º 543-12, establece lo siguiente: "Cuando la cotización se hiciera en moneda extranjera, el importe de la garantía se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía".

Para fines de comparación de ofertas, en caso de que el oferente realice la oferta en otra moneda distinta al peso dominicano, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

En caso de que un oferente utilice dos monedas (dólar estadounidense y pesos dominicanos), será utilizada la moneda de pesos dominicanos para fines de comparación de ofertas.



Cámara de Cuentas de la República

No. EXPEDIENTE
CAMARA CUENTAS-CCC- PEEX-2022-0002
NO. DE DOCUMENTO
1

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

16 de mayo de 2022

CIRCULAR n.º 1

Página 3 de 3

Pregunta 4:

En caso de que la oferta deba ser presentada en pesos, favor validar la tasa que debe ser utilizada para el cálculo del monto establecido correspondiente al Azure Monetary Commitment.

Respuesta:

Debe utilizarse a tasa del Banco Central como establece el artículo No. 117 del reglamento de aplicación No. 543-12 de la ley No. 340-06 de compras y contrataciones.

Pregunta 6:

Tomando en cuenta que en el 1er año se están contemplando 9 meses para algunos de los ítems requeridos, favor validar si se podría presentar una oferta económica con el detalle de los valores unitarios para cada año y que al final presente el total general de la oferta por los 3 años.

Respuesta:

Entendemos que la facturación debe contemplar los detalles de ítems, el costo por ítems y el costo por ítems anualizados (año 1 solo por los meses a usar), este proceso se repite por cada año y al final una sumatoria de los 3 años del acuerdo.

Recuerde que el año 1 es un poco complejo, porque tenemos unos ítems que a la firma del contrato pasan a una nueva versión, pero deben facturarse los meses de uso previos.


Josue Céspedes
Encargado de la División de Compras,
por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones

